

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "SERVICIO  
LEGAL PREPAGADO SLP S.A."

En Quito, el 27 de marzo de 2018, se reúnen a las 10h00 en las instalaciones de la compañía situadas en la calle República del Salvador 890 y Suecia, Edificio Delta, tercer piso, los accionistas de la compañía el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
José Enrique Sánchez Cazar	USD \$672,00	672	33,60%
Juan Sebastián Sánchez Cazar Rep. Por José Enrique Sánchez Cazar	USD \$656,00	656	32,80%
René Francisco Sánchez Cazar	USD \$672,00	672	33,60%
<b>TOTAL:</b>	<b>USD \$2.000,00</b>	<b>2.000</b>	<b>100%</b>

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y aprobación del informe de auditor externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Resolución y destino de los resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidente, el señor José Enrique Sánchez Cazar y actúa como secretario el señor René Francisco Sánchez Cazar.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

**1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Gerente General y socio de la compañía, señor René Francisco Sánchez Cazar, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Además, procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

- a) Aprobar sin observación el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

**2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día, una vez que ha concluido el segundo punto.

**3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

**4. Conocimiento y aprobación del informe de auditor externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- b) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Una vez concluido el cuarto punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

**5. Resolución y destino de los resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017 .**

Toma nuevamente la palabra el Gerente General para dar lectura la conciliación tributaria del ejercicio 2017.

Después de un intercambio de opiniones la Junta General, por unanimidad RESUELVE:

- a) Acumular las utilidades para reforzar el Patrimonio de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura del Acta la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



**José Enrique Sánchez Cazar**  
Accionista  
Presidente



**Juan Sebastián Sánchez Cazar**  
Accionista  
Rep. Por José E. Sánchez Cazar



**René Francisco Sánchez Cazar**  
Accionista  
Secretario